REQUISITOS PARA SER PADRINOS

Con el fin de garantizar la fe del niño/a que va a recibir el bautismo es necesario que los padrinos:

- Presenten su partida de bautismo
- Hayan cumplido los 16 años de edad.
- Tengan capacidad para cumplir la misión propia de los padrinos así como la intención de llevarla a cabo.
- Sean católicos y hayan recibido los tres Sacramentos de la Iniciación Cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía.
- Si están casados, que lo estén por la Iglesia
- Que no se encuentren en situación irregular, esto es: que no sean pareja de hecho, o casados civilmente, o divorciados de un matrimonio eclesiástico anterior y viviendo actualmente en otro tipo de unión.

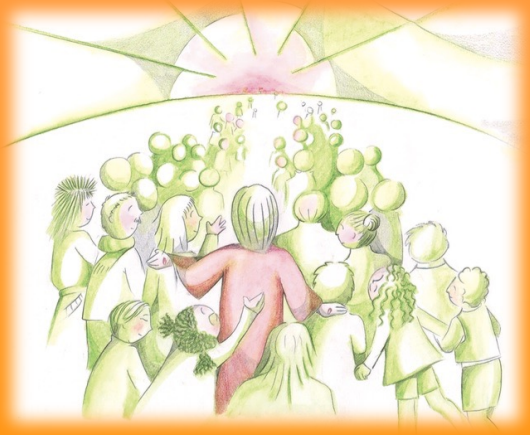

Recordad que el Bautismo de un niño se realiza en la fe de la Iglesia, lo que exige que padres y padrinos se comprometan delante de Dios a poder darle el testimonio de una vida real y verdaderamente cristiana.

Nuestra parroquia de Moraleja se alegra con vosotros del nacimiento de vuestro hijo/a y encomienda a vuestra familia a la intercesión y protección de la Santísima Virgen María.

¡Enhorabuena y felicidades por vuestro nuevo hijo!

¡DIOS OS BENDIGA!

PARROQUIA SAN MILLÁN

Calle de la Iglesia s/n
28950 Moraleja de Enmedio
916093701

parroquiasanmillanmoraleja@gmail.com
www.smmoraleja.com

PARROQUIA SAN MILLÁN
Moraleja de Enmedio — Diocesis de Getafe

EL BAUTISMO DE NIÑOS

Algunas indicaciones a tener en cuenta al pedir a la Iglesia el Sacramento del Bautismo

Queridos padres:

¡¡Enhorabuena por el nacimiento de vuestro hijo/a!!

La Iglesia se alegra y os felicita por este acontecimiento tan hermoso, tan importante, y de tanta alegría ocurrido en el seno de vuestra familia.

Os felicita además, por tener la generosidad de amar la vida y transmitirla aceptando la misión de colaborar con Dios Creador, asumiendo la responsabilidad de ser padres.

Enhorabuena también porque queréis que vuestro hijo/a se incorpore, como vosotros lo estáis, a Jesucristo y a su Iglesia, lo cual acontecerá en el SACRAMENTO DEL BAUTISMO.

Con mucho afecto os aportamos aquí unas reflexiones. Queremos que os sintáis acogidos y acompañados por esta comunidad parroquial de san Millán de Moraleja de Enmedio, que también es vuestro hogar en la fe.

Felicidades por este próximo y nuevo nacimiento de vuestro hijo/a, el del Bautismo, que es el nacimiento a la Vida de Dios, a la Vida Eterna.

Recibid un saludo afectuoso de vuestra parroquia y de vuestro párroco

¿QUÉ ES EL BAUTISMO?

El Bautismo es el primer Sacramento de la Iglesia, por el que se nos abren las puertas de la vida cristiana y empezamos a formar parte de la familia de los hijos de Dios, siendo hijos suyos y recibiendo el amor del mismo Dios, una gracia que se recibe como una semilla llamada a crecer en nosotros.

Es también el primer Sacramento de la Iniciación Cristiana, que se irá completando después con la recepción de otros Sacramentos, la Confirmación y la Eucaristía, y con la inserción y participación en la vida de la Iglesia, de la comunidad parroquial.

En este camino es fundamental el compromiso que los padres adquirís junto con los padrinos de transmitir la fe a vuestro hijo/a. Este precioso compromiso en el que acompañáis a vuestro hijo/a puede ser para vosotros un estímulo para acrecentar y consolidar vuestra propia vida de fe en Cristo.

Sabed que en este hermoso camino ¡¡no estáis solos!! La parroquia os ofrece la ayuda que necesitéis pero os pide que toméis en serio el despertar religioso de vuestro hijo/a: que le enseñéis a rezar, le acompañéis a la Iglesia, le deis ejemplo de fe y de amor a Dios y al prójimo. Así es como un niño/a crece en la fe.

ELECCIÓN DE LOS PADRINOS

Al igual que los padres, los padrinos también asumen el compromiso en la tarea de educar en la fe, por lo que la elección de los padrinos no es sólo por parentesco y amistad, sino sobre todo, por tener en cuenta que sean verdaderamente cristianos y que estén dispuestos a colaborar y ayudar a los padres a educar cristianamente al niño/a que van a apadrinar.

Cada niño puede tener un solo padrino, una sola madrina, o bien dos (padrino y madrina)